

Nombre de la materia 4: Economía del Trabajo	
ECTS: 6	Carácter: OPTATIVO
Organización temporal: 2º SEMESTRE	
Contenido	
<p>IRPF, IVA.</p> <p>Tributación de los trabajadores por cuenta ajena. Retribuciones. Rentas. Exenciones. Tributación de los trabajadores autónomos. Relaciones laborales especiales. Economía social. Entidades de la economía social. La economía social en la UE. Realidad jurídico-tributaria y análisis interdisciplinares de la asesoría fiscal, concreción de la relación procedimiento administrativo-procedimientos tributarios, aspectos generales de los procedimientos de aplicación de los tributos, procedimientos de gestión, la inspección, el procedimiento de recaudación y el procedimiento sancionador en materia tributaria.</p>	
Competencias:	
Competencias básicas:	
<p>CB1 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.</p> <p>CB2 Saber aplicar los conocimientos adquiridos y tener capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.</p> <p>CB3 Ser capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</p> <p>CB4 Saber comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.</p> <p>CB5 Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p>	
Competencias generales:	
<p>CG1: Que los estudiantes sepan comunicarse con sus colegas, con la comunidad académica en su conjunto y con la sociedad en general acerca de sus áreas de conocimiento.</p> <p>CG2: Desarrollar los conocimientos, habilidades y aptitudes que permitan una idónea dirección y gestión laboral.</p> <p>CG3: Saber reconocer los aspectos económicos de la Seguridad Social y de las Relaciones laborales.</p> <p>CG4: Desarrollar la capacidad de organización, planificación y toma de decisiones</p> <p>CG5: Capacidad de integrar conocimientos en los campos laboral, tributario y de Seguridad social para prestar servicios de asesoría socio-laboral y fiscal.</p> <p>CG6: Que a los estudiantes se les suponga capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales el avance tecnológico, social o cultural dentro de una Sociedad basada en el conocimiento.</p>	
Competencias específicas:	
<p>CE1: Que los estudiantes sean capaces de asesorar a las empresas en el campo sociolaboral y fiscal.</p> <p>CE2: Gestionar todas las cuestiones relativas al ámbito de las relaciones laborales.</p> <p>CE9: Tomar decisiones y buscar soluciones consensuadas a problemas complejos relativos a la situación socio-laboral de la empresa.</p> <p>CE10: Conocer y dominar de las técnicas y herramientas más adecuadas de los Recursos Humanos y las Relaciones Laborales para potenciar la capacidad de tomar decisiones.</p>	
Competencias Transversales:	
CT3: Dominar las TIC	

Resultados de aprendizaje:

Dirige y gestiona las relaciones laborales en la empresa o administración.
Conoce y analiza los tributos a los que está sometida la empresa y sus trabajadores.
Gestiona la tributación de los trabajadores.
Conoce la economía social en España y en la UE, sus instituciones y las entidades que en ella se enmarcan.
Toma decisiones sobre problemas en ámbito socio-laboral en las empresas de economía social, tanto en el ámbito nacional como en el comunitario.
Conoce las diferencias entre la economía capitalista y la social.
Aplica políticas adecuadas a las empresas de economía social.

Metodologías docentes:

Clase teórica.
Clases práctica
Estudio y trabajo individual

Actividades formativas:

Actividad formativa	Horas destinadas a la actividad formativa	Porcentaje de presencialidad
Método del caso	36 horas presenciales	100%
Método del caso	63 horas no presenciales	0%
Clase magistral	18 horas presenciales	100%
Estudio personal	33 horas no presenciales	0%

Sistemas de evaluación:

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Informes sobre los distintos casos planteados (Método del caso)	10%	20%
Ejercicio práctico (Método del caso)	30%	40%
Prueba teórica (clase magistral/método del caso)	30%	40%
Técnicas de observación (registros, listas de control), (método del caso)	10%	20%

Idioma: castellano, catalán, inglés.